

ACTA DE ADJUDICACIÓN 16/2021

“Adquisición de Mobiliarios Médicos para Suplir los CPNA y Centros de Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)”. Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0016.

El Dr. **Edisson Rafael Félix Félix**, Director, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **Licda. Norma Gabriela Hernández**, Encargada de la División Administrativa y Financiera; **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, en representación de la Gerencia Legal, Miembro Interina/Titular, **Licda. Maggui Yajaira González Contreras**, en representación del Departamento de Planificación y Desarrollo, Miembro Interino/Titular; todos miembros con voz y voto, comprobada la matrícula de miembros votantes, por lo que había quórum suficiente, procedió a dar apertura a la sesión para conocer las propuestas de los diferentes oferentes sobre el proceso de comparación de precios Referencia **SRSM-CCC-CP-2021-0016**.

Acto seguido y bajo observación de los miembros del Comité de Compras, la Licda. Norma Gabriela Hernández, informa que este proceso de compras se inició con la publicación el día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y El Portal Institucional, indicando como fecha límite para la recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobres “A” y “B”), hasta el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a la once horas ante meridiano (11:00 a.m.) hora local, respectivamente, en las oficinas de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en la calle Dr. Delgado, No. 304, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, como estaba establecido en el cronograma elaborado y publicado para estos fines y cede la palabra a la **Licda. Ayarilis Sánchez Mejía**, en su calidad de Notario Público actuante, quien recibió de manos de la **Licda. Rosa Margarita Peña Feliz**, En representación del Departamento Legal del Servicio Regional de Salud Metropolitano, las Propuestas Económicas (Sobres “B”) de los tres (03) oferentes que pasaron la propuesta técnica, quien procede a dar apertura de los sobres con las Propuestas Económicas (Sobre “B”), de las siguientes empresas:

1. **PROMEDCA, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-01280-3, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,680,744.06 (dos millones seiscientos ochenta y mil setecientos cuarenta y cuatro pesos dominicanos con 06/100) y una Póliza de Garantía de la Compañía General de Seguros, número 318297, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto once (1.11%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) hasta el diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021). Este oferente participó por los cinco (05) ítems.
2. **TERLINI DOMINICANA, SRL** Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-88821-6, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$2,290,594.76 (dos millones doscientos noventa mil quinientos noventa y cuatro pesos

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

dominicanos con 76/100) y una Póliza de Garantía de Seguros APS, número 1-1101-24392, por un monto de RD\$30,000.00 (treinta mil pesos dominicanos con 00/100) equivalente al uno punto treinta (1.30%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) hasta el dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Este oferente participó por los ítems 1, 3, 4 y 5.

3. **MORAMI, SRL**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 131398073, el mismo contiene el siguiente documento: La oferta económica con el formulario (SNSS.F.033), definido en el Pliego de Condiciones, con un precio total de RD\$9,400,685.94 (nueve millones cuatrocientos seiscientos ochenta y cinco mil pesos dominicanos con 94/100) y una Póliza de Garantía de la Compañía Seguros APS, número 3-1120-20269, por un monto de RD\$94,006.86 (noventa y cuatro mil seis pesos dominicanos con 86/100) equivalente al uno (1%) por ciento del valor total, con una vigencia desde el veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) hasta el veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022). Este oferente participó por los cinco (05) ítems.

Una vez concluida la apertura del Sobre "B", dicho documento se entregó a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano para su análisis y posterior decisión, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Completada la apertura del Sobre "B", la Notario actuante procedió a preguntar a los presentes, si tenían alguna observación u objeción que presentar, los mismos señalaron su conformidad, por lo que siendo la doce horas y treinta minutos pasado meridiano (12:30 p.m.), del día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), la Notario actuante procedió a retirarse, para dejar a los miembros del Comité deliberar sobre la selección de la empresa. Por tanto, luego de revisar y evaluar la Propuesta Técnica y Económica "Sobre A & Sobre B" recibida sobre el Proceso de Comparación de Precios, "**Adquisición de Mobiliarios Médicos para suplir los CPNA y Centros Diagnósticos del Servicio Regional de Salud Metropolitano. (SRSM)**". Referencia SRSM-CCC-CP-2021-0016.

RESUELVE:

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), actuando en el ejercicio de sus funciones establecidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No.449-06, y el Decreto No.543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012 que aprueba el reglamento de Ley sobre Compras y Contrataciones, decidió lo siguiente: **ADJUDICAR** basada en la evaluación de calidad - precio, según las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones para este proceso, y de acuerdo a las exigencias de la institución, al siguiente oferente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), procede a **ADJUDICAR** a **TERLINI DOMINICANA, SRL**, los siguientes renglones:

M.F.
R.P.
H.S.
[Signature]

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO
(SRSM)**

ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	PRESENT.	PRECIO UNIT.	ITBIS	SUBTOTAL	TOTAL
1	Banco de Metal para Camilla 1 escalón medida 14 x 10	50	UND	1,600.00	288.00	1,888.00	94,400.00
4	Mampara: tres paneles, base de metal, cortinas de tela, color verde. Plegable.	28	UND	8,349.00	1,502.82	9,851.82	275,850.96
						Total RD\$	370,250.96

El monto total adjudicado es de **RD\$370,250.96 (TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 96/100)**.

Resolución aprobada por unanimidad.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), a los fines que conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; así como también lo indicado en el Decreto No. 543-12, contenido del nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones, **proceda a notificar la presente acta a todos y cada uno de los adjudicatarios.**

Resolución aprobada por unanimidad.

TERCERA RESOLUCIÓN: El Comité de Compras y Contrataciones del Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM), **envía** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar correspondiente.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, en fecha veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo la once hora ante meridiano (11:00 a.m.), en la oficina de la División Administrativa y Financiera del Servicio Regional de Salud Metropolitano, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Dr. Edison Rafael Félix Félix

Director
Miembro /Titular



Licda. Norma Gabriela Hernández
Encargada de la División Administrativa y Financiera
Miembro/Titular



Licda. Rosa Margarita Peña Feliz

En representación de la Gerencia Legal
Miembro Interino/Titular



Licda. Maggú Yajaira González Contreras
En representación Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro Interino/Titular

